

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II ANO XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: D. Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.239

Suscripción: Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

MARTES 1.º DE JULIO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 0'15 plas.
Tercera 0'25
Reclamos y gacetas 0'35
Primera 0'50
Remitidos comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

Por la educación ciudadana

Las responsabilidades de los organismos comunales

XXI
En la pasada ley Municipal, esta materia de responsabilidades estaba regulada, partiendo de la base de la absoluta dependencia y subordinación de los organismos municipales, al gobernador civil de la provincia y a la Jefatura superior del ministro de la Gobernación. Así se exigían, bien ante la Administración, o bien ante los Tribunales, según la naturaleza de la acción u omisión cometida.

Ahora, el Estatuto, por punto general y como consecuencia del régimen de descentralización que implanta, deja sometido el conocimiento de las acciones a que de lugar la actuación concejil, a los Tribunales de Justicia, y, solo en el caso que luego veremos, tiene atribuciones el gobernador para imponer sanciones.

Las responsabilidades penales pueden exigirse: por el fiscal, a quien las autoridades y gobernadores comunicarán los antecedentes oportunos, para que ejerciten su ministerio; o por acción privada, que será popular y utilizable por todos los habitantes del término. Para el ejercicio de esta acción los ciudadanos no tendrán obligación de prestar la fianza que exige el artículo 280 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; pero sí podrán ser perseguidos, en su caso, por acusación falsa o calumniosa.

En todo procedimiento contra alcaldes, o concejales, se tendrá presente que no pueden acordarse, gubernativamente, suspensiones o deslucimientos de estos cargos, sino sólo por el Tribunal que conozca de la causa, siendo sustituidos los propietarios por los suplentes, conforme al artículo 90 del Decreto. En caso de extraordinaria urgencia, el juez municipal podrá practicar diligencias preliminares, con obligación de dar cuenta, sin excusa que de ello le exima al juez de primera instancia, en plazo de 24 horas, o al presidente de la Territorial, si el propietario no estuviese en funciones, a fin de que designe juez especial en las 24 horas siguientes.

Responden de los acuerdos, los concejales que votaren en pro de ellos y los que no hayan concurrido a la sesión, sin estar ausentes con licencia oficial y dejaren transcurrir las dos sesiones siguientes sin salvar su voto; teniendo en cuenta que, si el acuerdo se hubiere adoptado en la última sesión cuatrimestral, deberá salvarse el voto ante la Comisión permanente, en plazo de quince días no afectando las salvedades a la eficacia de los acuerdos adoptados.

Se concede facultad a cualquier vecino o hacendado forastero, para perseguir criminalmente a los alcaldes, concejales y vocales de las Juntas de Mancomunidad, cuando en

la distribución de los arbitrios o recursos se hayan hecho culpables de fraudes o exacciones ilegales y, muy especialmente, en los cuatro casos que enumera el Estatuto y que se refieren: al pago por los individuos que pertenezcan a la administración comunal o por sus parientes, dentro del cuarto grado, de cuotas inferiores a las del año anterior, sin que haya sido menor la cantidad repartible ni las utilidades; a que excediese el producto total del repartimiento de la cantidad presupuestada y sus recargos; a que sean superiores las cuotas fijadas por los arbitrios a lo que la Ley permite y a que se recaudaren recursos no permitidos por la Ley.

Una vez probado el hecho denunciado, los tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal, impondrán sanciones de pago de doble cuota a los culpables; anulación del repartimiento, con multa igual a la cantidad de exceso a los concejales y vocales de las Juntas y anulación de los arbitrios, devolución de las cantidades cobradas y multa igual a su importe.

La responsabilidad gubernativa, será exigible a los alcaldes y a las demás autoridades de todos órdenes por todos los habitantes del Municipio, ante la autoridad gerárquica inmediatamente superior al responsable, derivándose de su culpabilidad una sanción de multa de cien pesetas diarias, en la cual tendrá el reclamante la participación de la tercera parte de su importe. Si el responsable fuese ministro, la acción ejercitará ante el Tribunal Supremo. Resta solo examinar, para concluir esta exposición, la parte referente a las únicas sanciones que el gobernador podrá decretar en lo sucesivo. Son estas multas y se impondrán en casos de desobediencia, negligencia o extralimitación cometidas por los alcaldes o concejales en las obligaciones que les incumben como delegados del gobierno, en una cuantía variable, en relación con el número de habitantes de cada municipio, entre 25 y 500 pesetas.

La imposición de estas multas se hará por medio de acuerdo razonado, que especifique concretamente los motivos de la sanción, debiendo hacerse efectiva en plazo de diez días. Pueden exigirse por la vía de apremio judicial y son recurribles ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo previa,

José Jaramillo
Especialista en enfermedades de la boca y dientes
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6
Plaza Mayor, 1

siempre, la consignación de su importe.

Aunque ya lo dijimos al tratar de las sesiones de las Corporaciones municipales, recordamos, para dar por finalizado este artículo, que pueden también los alcaldes corregir con multas a los concejales, por falta de asistencia a las sesiones y a los tenientes de alcalde, cuando no concurran a las reuniones de la Comisión permanente; y los presidentes de las Juntas vecinales a los vocales respectivos.

José PEREZ-CARDENAL

TELEFONIA

Adopte Vd. para sus oficinas, fábricas y talleres, las centrales y teléfonos automáticos sistema WESTERN

Representante:

E. ROMERO = PAZA BILBAO, 1
SAN SEBASTIAN

Informes:
Olivares.-Ronda San Pablo
Zamora

Reglamentación, no; prohibición absoluta

Se habla otra vez de reglamentar el juego, una de las peores plagas sociales, causa de los peores vicios y germen de delincuencia.

¿Reglamentar el juego! ¿Y por qué no reglamentar también el homicidio, la falsedad, la estafa, el robo en sus diversas formas?

Reglamentar el juego, no; perseguirlo, castigarlo, excluirlo como se extirpa todo cáncer social, todo foco de delincuencia.

¿Que siempre habrá jugadores!—se dice. Como siempre nabrá homicidas, y parricidas, y estafadores, y ladrones.

¿Deben, por ello, reglamentarse todos los delitos que el Código define: ¿Va a convertirse en legal el crimen, en legal la inmoralidad, en legales los vicios más perniciosos? La reglamentación, ¿podría impedir los estragos de esa plaga que lleva el llanto, la miseria y el deshonor a los hogares? ¿Podría evitar los perniciosos e inevitables efectos de ese cáncer social? ¿Podría realizar el milagro de convertir en fuente de bienes lo que es germen de todos los males?

Del juego nacen todas las corrupciones y todas las podredumbres morales con un poder de difusión que llega desde lo más alto a lo más bajo.

¿No se recuerda el tremendo descenso por la pendiente de la decadencia que experimentó España en los últimos tiempos del mal llamado antiguo régimen? ¿Se ha olvidado el pernicioso influjo que en las costumbres ejerció la tolerancia del juego?

Fueron tan grandes, tan manifiestos, tan potentes los estragos del mal, que llegaron a alarmarse seriamente los mismos que desde las alturas toleraban o acaso explotaban el vicio.

Lo que debe hacerse es cumplir las leyes vigentes y perseguir el juego, sin excepción alguna. Lo que debe hacerse es extirpar la plaga en vez de reglamentarla.

Educación física infantil

Hace unos meses, la lectura de un folleto que contenía la notable conferencia pronunciada en Sevilla por el profesor de la Escuela Central de Gimnasia, nuestro querido paisano y amigo don José Canillas, nos movió a hacer una pequeña propaganda de la educación física.

Aunque la hiciéramos, ciertamente, con más entusiasmo que competencia, podíamos afirmar que en todas las naciones existe actualmente el generoso empeño de aunar esfuerzos privados, que converjan al fin social de erigir sus planes serios y precisos de educación física. Y que en España el órgano que ha de realizar ese empeño, es la Escuela Central de Gimnasia.

Ya entonces nos hicimos eco de los justos elogios que la Escuela merecía, acrecentados ahora con el bre-

ve curso informativo, al que asistieron bastantes coroneles y otro ordinario, para capitanes, que está para terminar, con notable éxito

Cumpliendo el fin propuesto, la Escuela ha empezado la serie de publicaciones que, según parece, tiene en proyecto, con una «Cartilla Gimnástica Infantil», declarada reglamentaria para regir la educación física en las Escuelas nacionales, por Real decreto de 18 del pasado.

Se trata de una publicación admirable por su método, claridad y concisión; bien orientada y abundante doctrina, verdadero modelo de lo que deben ser las publicaciones oficiales de esta índole, si aspiran a obtener fruto.

Fuera osadía en nosotros tratar ahora de hacer un examen crítico de esa notable obra de una escuela especial, no siendo nosotros especialistas ni más que meros aficionados a aprender algunas nociones de la ciencia de la educación, con el único fin práctico de observar, en nuestros hijos, la obra del maestro y coadyuvar a ella, con algún conocimiento de causa.

Nuestro modesto propósito se reduce a hacer alguna propaganda de la educación física, como en dicha «Cartilla» se desea.

Otro día la haremos publicando párrafos de ella, que dan idea de su importancia; por hoy sólo vamos a aconsejar a todos, principalmente a los padres que tengan hijos en la edad escolar—de 6 a 14 años—procuren leer la «Cartilla», seguros de que han de participar de nuestro convencimiento y entusiasmo.

De ello se ha de seguir la indispensable cooperación de todos. De los padres; ayudando la obra del magisterio; de las autoridades locales, facilitando los medios materiales, donde no los haya, cuyo coste es insignificante; de las sociedades deportivas de cada localidad, cuando los niños necesiten sus campos y material; y de todas las personas ilustradas, para dar a conocer a las que no lo sean, las ventajas materiales y morales que se siguen, de las orientaciones señaladas por la Escuela de Gimnasia, en ésta que creemos sea su primera publicación oficial.

En armonía con la importancia de la obra está la edición mandada hacer por el R. D. citado, que es de 50.000 ejemplares. No sabemos si habrá empezado su intensa difusión, encargada a los delegados gubernativos.

Nosotros hemos adquirido un ejemplar y sabemos que ha recibido otro el doctor Carrascal, profesor de Gimnasia del Instituto. Ningún estímulo necesita este señor profesor, que es tan entusiasta de su disciplina académica, pero nos permitimos rogarle, ya que sabemos está conforme con la doctrina de la «Cartilla», que intensifique su obra docente llevando también a las escuelas sus grandes conocimientos gimnásticos y médicos, sobre todo en el período de implantación del nuevo sistema y que él, con la autoridad del especialista, haga la propaganda que nosotros no podemos hacer.

Y a los maestros nacionales de la capital, cuya labor meritísima conocemos, sobre todo no es que sepamos sea más meritoria, sino que nos es más conocida—a los que forman el cuadro de la escuela dirigida por don Abilio Gallardo, pedagogo a la moderna, también nos permitimos rogar, como interesados, aun sabiendo que su celo hace ocioso este ruego, que lo extremen a fin de empezar el próximo curso, con fe y entusiasmo, el método prescrito por la Escuela de Gimnasia, lo que les permitirá ver aumentada, si es posible, la copiosa cosecha que todos los cursos recogen de triunfos y satisfacciones, plácemes y gratitudes.

LOS MEJORES
LOS MAS ELEGANTES
LOS MAS BARATOS
SOMBREROS DE PAJA
SOLAMENTE LOS ENCONTRARA V. EN LA
SOMBRERERIA DE
JACINTO GONZALEZ
RENOVA, 8 y 10

Para el día 13

Y
Para Septiembre

El próximo día 13, es domingo. Queremos decir, que no es día que repiquen gordo, sino un domingo cualquiera.

Lo que ocurre es que el popular Pepe Gamazo ha empezado el melonar y hasta que no lo termine, allá para Septiembre, no vivirá tranquilo.

Se asegura que el día 13 de Julio habrá toros. Parte sería y parte cómica. Dos novillos de respeto para Tomás Morán, el zamorano verdad que auguran que viene pegando, y cuatro becerras para los Charlots.

Precios módicos, éxito seguro. Y como ya es hora de ponerse en marcha, se comienza a hablar con gran interés de la feria de Septiembre.

Serrano, el apoderado de Ignacio Sánchez Megía, celebró ayer una conferencia con algunos aficionados zamoranos.

Están en camino de inteligenciarse. Pero no conviene que se adelanten noticias, porque pudiera haber cesión de «chismes» y la labor que ahora realizan particularmente dos amantes de la feria septembrina fracasara.

De hacerse algo, no será ciertamente un programa «camama» a base de los «destroyers» musicales de los pueblos.

Se pifiere poco bueno a mucho y malo, o, por decir mejor, a mucho que no se hace.

Los proyectos que se realizan son plausibles, y, más, si, como esperamos, preside la seriedad.

Ya hablaremos más detalladamente de estos proyectos.

80.681.000.000 DOLARES

El precio de la gran guerra

Entre los numerosos estudios y cálculos que se han realizado para precisar los gastos ocasionados por la guerra sostenida de 1914 a 1918, por las principales naciones del mundo, encontramos hoy uno de M. Harvey E. Fik el cual tomando las cifras de cada país beligerante y sumándolas, obtiene 208.600 millones de dólares.

Sin embargo, la inflación de precios y circulación fiduciaria en los países afectados por la contienda, hace que aquella cifra aparezca también insuficiente.

Para restablecerla a su valor verdadero, con arreglo a las condiciones financieras de 1913, se divide la cifra de cada país por su «index number» de precios al por mayor, resultando entonces una suma equivalente a 80.681 millones de dólares, cifra que puede ser llamada «el precio de la guerra a la par del oro en 1913».

Respecto a la cuantía con que cada país ha participa en el derroche de esa ingente y fabulosa fortuna, ha sido:

Gran Bretaña, 21.228 millones de dólares oro; Bélgica, 662; Francia, 10.104; Italia, 4.489; Portugal, 174; Rusia, 7.366; Serbia, 221; Estados Unidos, 12.296; Austria Hungría, 5.438; Alemania, 18.605; Turquía, 681. En estas cifras están incluidos algunos impuestos interaliados que no se han invertido totalmente en gastos de guerra, sino en gastos normales; deduciéndoles, quedan los 80.681 millones que hemos mencionado al principio.

MAGDALENA

MODAS

Ramos Carrión, 72

SEGUN VIENE

Los tapices

Siguen las nieblas envolviendo a los famosos tapices que dos años consecutivos no se han exhibido.

El sábado decían que iban a salir a fiote, pero no salieron.

Se afirmaba que los iban a colgar para que el artista fotográfico «Filuco», impresionara unos clichés, pero se quedaron sin salir de la oscuridad. ¿Qué ha pasado?

El sacerdote don Francisco Gutiérrez Vara, está haciendo un estudio de los tapices y para ilustrar ese estudio necesitaba hacer unas fotos. Se solicitó el permiso, se dijo que estaba concedido, pero los tapices no han podido ser retratados.

Ignoramos que interés podrá guiar al Ilustre Cabildo para guardar semejante silencio, como no comprendemos la razón de que el excelentísimo señor Obispo, tolere ese mutismo.

Si los tapices están, no hay por qué ocultar su existencia y si no estuvieran... quedaría explicado todo.

Es asunto éste que afecta a toda la ciudad por lo que las autoridades no deben quedar al margen. Deben intervenir y averiguar donde están los tapices. Ya hemos dicho que en otra ocasión se enagénó una arqueta que pudo ser recuperada por el Estado.

Y al mismo tiempo del excelentísimo señor Obispo y del Ilustre Cabildo deben contestar los excelentísimos señores Gobernador civil-militar y el Alcalde y el señor Delegado de Bellas Artes, averiguando si está inventariado el tesoro artístico religioso de la Diócesis como está dispuesto y procurando conocer el paradero de los tapices.

En otras ocasiones se han colgado las telas para que las retratasen anticuarios torasteros, y ahora, ignoramos por qué no se ha permitido que, aun abonando los gastos, un sacerdote pueda completar su labor con unas fotos ilustrativas que servirían para propagar el tesoro artístico que posee y tiene a su custodia el Ilustre Cabildo Catedral.

Si al Ilustre Cabildo le conviene que continúen el equívoco y las murmuraciones, las autoridades están en el deber de evitar una cosa y otra.

UN ZAMORANO

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.—A 4 y medio kilómetros de Avila
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio azoadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla, Salones de recreo, billar y tresillo. Correo y Teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila.—Pidánsese folletos gratis.
Temporada 20 Junio a 20 Septiembre.—Correspondencia a don ANTONIO ROYO.

El Buen Gusto Confeitería de Ladislao Flores

Santa Clara, 6.—(Frente a García y Capa)
Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y bombones finos
Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados
VINOS Y LICORES DE MARCA = PRECIOS ECONOMICOS
EL BUEN GUSTO
SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Holland America Line

Línea Cuba-México

A La Habana, Veracruz y Tampico, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de lujo, primera segunda y tercera clase.

Nueve días a La Habana

Próximas salidas

5 Julio EDAM

26 Julio LEERDAM

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Habana, 424'00 pesetas. Veracruz-Tampico, 482'75 pesetas.

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes: En Bilbao, señores Ullivarri e Hijos; en Santander, Francisco García; en La Coruña, señores López y Sánchez; en Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía.

Adornos y Novedades

MEDIAS TORZAL IRROMPIBLES

MAYORAL

RAMON Y CAJAL, 19 Y 21

ZAMORA

Artículos de labores, marca GARTIER BRESSON

El servicio agropecuario

La «Gaceta» publica una real orden circular que dice así: «Habiéndose padecido diversos errores en el artículo 23 del real decreto de 20 del mes actual por el que se organizan los servicios agropecuarios;

S. M. el Rey se ha servido disponer que el referido artículo 23 del citado real decreto se entienda redactado en la forma siguiente:

Artículo 23.—Estaciones ampelográficas.—La Estación ampelográfica central y las regionales funcionarán bajo la vigilancia del Consejo Agronómico.

Se conservan las de Palencia, Jerez y Almedralejo.

Estas estaciones ampelográficas tendrán por objeto:

Primero.—La organización del servicio anual de inspección de los viñedos de su región y de las conferencias y enseñanzas ambulantes dentro de los límites de la misma.

Segundo.—El estudio de las zonas no floxeradas de la región reconstruida como si lo fueran y resultados obtenidos, abarcando este estudio:

- a) El de la climatología. b) El de las tierras con determinación de aquellas propiedades físicas que más influyen en la adopción analizándolas y estableciendo gráficos calométricos.

Tercero.—Establecimientos de viveros de vides americanas y campos de experimentación como medio de ayudar a las replantaciones.

Cuarto.—Clasificación de todas las variedades de vides españolas que se cultivan en la región respectiva.

Quinto.—La práctica de hibridaciones convenientes entre vides americanas y las vineras españolas, realizando al mismo tiempo los trabajos de selección.

Sexto.—La redacción y publicación de folletos y periódicos sobre aquellos asuntos de interés y de oportunidad que convenga dar a conocer para provecho de los agricultores.

Séptimo.—Ejecutar los trabajos que les encomiende el Consejo agronómico.

Octavo.—La formación de un museo de la viticultura española donde se coleccionen los principales tipos de muestras de vinos y tierras que los producen; los gráficos calométricos de éstas; las fotografías de las vides de cada comarca, y los gráficos y mapas especiales que se relacionan con los trabajos de clasificación y de cultivo de la vid, que deberán llevar a cabo las estaciones ampelográficas de las zonas respectivas.

Noveno.—Será obligación ineludible de los directores de estos centros la redacción de una memoria anual en la que conste con todo detalle la labor realizada por el establecimiento.

Décimo.—Queda suprimida toda inspección técnica de estos servicios que no sea la ejercida por el Consejo Agronómico quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta prescripción.

Undécimo.—La estación ampelográfica central proseguirá llevando a cabo su plan de trabajos según su reglamento especial conservando para esto sus campos de estudio y los de plantación de colecciones de cepas vineras y americanas que le son propios, sus viveros de multiplicación de plantas en Valladolid y Pamplona y el servicio de las escuelas de capacades de viticultura y enología que ha establecido en estos puntos.

En cuanto se refiere al museo de viticultura española que determina el apartado octavo de este artículo, su actuación en esta obra será al presente la de colaborar a la formación del mismo con los elementos que tiene ya reunidos para ese fin, con cuyo objeto el director de la misma dará cuenta desde luego al Consejo Agronómico del estado actual de esta parte de sus trabajos.

En las oficinas de Telégrafos se facilitarán los impresos para solicitud de licencia, mediante el pago del canon.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Un ciclón en los Estados Unidos

Numerosas víctimas

El sábado se desencadenó sobre la parte norte del Estado de Ohio un violentísimo ciclón. Empezó a las siete de la tarde y arrasó varias ciudades. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Lorain y otras poblaciones situadas en la región de Cleveland están interrumpidas.

Según las noticias recibidas hasta ahora, el número de muertos asciende a una elevada cifra y hay 3.000 heridos. Grandes construcciones han quedado completamente destruidas.

Solamente en Lorain, de entre los escombros de un teatro derrumbado por el ciclón han sido extraídos 160 cadáveres.

De todas partes de Ohio llegan noticias dando cuenta de considerables daños materiales y de haber resultado numerosas víctimas.

En Sandusky están interrumpidas todas las vías de comunicación. El gobernador de Cleveland ha enviado tropas para asegurar los servicios de salvamento y se ha proclamado la ley marcial en Lorain y Sandusky.

En Lorain ha roto sus amarras un vapor, yendo a chocar violentamente contra un puente, derrumbándolo y arrastrando a las personas que lo cruzaban en aquel momento.

Un telegrama de Sanjurjo

El comandante general de Melilla, general Sanjurjo, ha enviado al general Berenguer el siguiente telegrama:

«Siento con todo mi corazón fallo recaído, como también están embargados de igual sentimiento los ciudadanos de Melilla y este Ejército, que tantas veces condujiste a la victoria. Espero y anhelo lo que digno Gobierno que nos dirige, y que está siempre atento a los laudos de la sana opinión, los recogerá, y hará que tu reposición sea pronta, para de ese modo no privar a la nación de tus valiosos y grandes servicios. Te abraza y acompaña en estos momentos de amargura tu entrañable, Sanjurjo.»

También ha teleografiado el comandante general de Larache a don Federico Berenguer en análogos términos.

EL DOCTOR Don Bernardo Carrascal

ha establecido su Clínica de enfermedades de la boca en el piso 2.º de la casa número 22 de la Plaza de Sagasta de esta ciudad, donde se ofrece a sus clientes y amistades

Las estaciones radioeléctricas particulares

La «Gaceta» ha publicado el reglamento para el establecimiento y régimen de las estaciones radiotelegráficas y radiotelefonías particulares. Todas las actualmente establecidas se proveerán de la correspondiente licencia en el plazo máximo de un mes, pasado el cual serán consideradas como clandestinas, incautándose el Estado del material.

Las licencias para estaciones receptoras serán concedidas a todos los nacionales por el jefe de Telégrafos de la localidad, y si no hubiere estación telegráfica, por el jefe de la respectiva Sección. En la instancia se hará constar la clase de estación y el lugar del emplazamiento con detalles suficientes para conocer las perturbaciones que pudiera ocasionar en las proximidades. Estas licencias satisfarán un canon anual, por años naturales completos, de 5 pesetas, y de 50 pesetas cuando se instalen en lugares públicos, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas y sociedades mercantiles, etc.

En las oficinas de Telégrafos se facilitarán los impresos para solicitud de licencia, mediante el pago del canon.

Las estaciones transmisoras se concederán por la Dirección general de Comunicaciones, previas determinadas regias, que varían según el uso a que la estación se destina y el lugar de su emplazamiento.

Era de justicia

La historia de Carlos V está llena de anécdotas que sus biógrafos repiten. No las creemos todas ciertas pues las hemos leído adaptadas a otros Reyes o personajes célebres.

Esto nos ocurre con la que vamos a referir, que se atribuye también al valiente Emperador de los Turcos Solimán, cuando a principios del siglo XIV se propuso la conquista de Belgrado.

Pero como se nos ha referido como de Carlos V, el insigne Emperador que después de ser guerrero ejemplar, ciñó el hábito de monje en el Monasterio de Yuste, la aceptamos como del mismo y allí que escritores de mayor erudición averiguen lo cierto, que nosotros nos lavamos las manos como Pilatos.

Cuentan pues, que en cierta ocasión fué el Emperador a Barcelona, cuya ciudad era objeto de continuas rebeldías contra la autoridad del Soberano.

Hizo el viaje en varias jornadas y en una de ellas, antes de entrar en la región catalana, descansó una noche en un pueblecito aragonés.

Aquella mañana salió con el Almirante y con su consejero don Lope de Mendoza, a dar un paseo por el campo.

Notó que le seguía una anciana de simpático aspecto y cuyos cabellos blancos y encorvado cuerpo hacían mala liga con sus ojos expresivos y vivarachos.

El Monarca dijo al Almirante: «¿Ha notado que esa mujer me viene siguiendo desde que abandoné el poblado. Pregúntale qué desea.»

Se adelantó al Almirante, habló algunas palabras con la vieja y regresó diciendo:

«Manifiesta señor, esa mujer, que necesita hablar con V. M.»

«Pues dile que llegue. Se adelantó la anciana y llorando se arrojó a los pies del Soberano en cuyos dominios no se ocutaba el Sol.»

Este le cogió una mano y quiso levantarla pero ella insistió en seguir arrodillada.

«Buena mujer ¿qué deseas de mí? Con acento enérgico contestó: «Pido justicia.»

«Pues justicia te juro que tendrás —Así lo espero. —Puedes hablar sin miedo. —Es el caso, señor, que anoche los soldados de Vuestra Majestad, animados por el vino, llegaron a mi choza y se llevaron dos vacas que tenía. Soy viuda, pobre y esa era mi fortuna.»

«¿Y tu que hiciste? —Yo, señor, estaba dormida y no me apercibi del hurto. —Pues muy profundo debía de ser tu sueño, cuando no te despertaron los ladrones.»

La anciana que no tenía nada de torpe, exclamó: «Era, señor que dormía con toda tranquilidad, en la seguridad de que Vuestra Majestad y vuestros asalarriosos estaban en vela para que no robaran a vuestros súbditos.»

Carlos V se quedó pensativo. Aquella discreta respuesta le desconcertó por lo inesperada.

Nunca pudo esperarla de labios de una campesina.

Después añadió: «Has pedido justicia y la tendrás. Volviéndose luego a Lope de Mendoza, le dijo: «Sin perder momento dile a mi tesoro que indemnitice a esta mujer con el doble valor de las vacas robadas. Y después que castigue severamente a los culpables para que sepa mi ejército que yo llevo a Cataluña una legión de soldados y no una partida de ladrones.»

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

Sanabresas

Marcha sentidísima. El capitán señor Esbert

Con sentimiento unánime, se ha recibido en toda la región Sanabresa la noticia del traslado a B. rnillo de Sayago del probo y cultísimo Capitán de Carabineros don Francisco Esbert, que en el año que entre nosotros ha permanecido, solo cariños y simpatías ha sabido conquistarse; justo merecido al caballero proceder de este pundoroso militar.

Nosotros, respetuosos para con todas las determinaciones, tenemos para ellas un sincero gesto de acatamiento; pero ello, precisamente nos capacita para reflejar fielmente el sentir de nuestra tierra por la marcha de quien para ella, fué, en todo momento, lo que cumple a quien, como el señor Esbert, supo hacer honor a los dictados de la más exquisita caballerosidad.

Los que acostumbramos a rendir a la Justicia el homenaje de nuestro sincero comentario, no podemos silenciar la acertadísima labor desarrollada por el señor Esbert, en los primeros días del advenimiento al Poder del Directorio Militar.

Con delicado tacto, revelador del más depurado espíritu organizador este hombre bueno cumplió con la más escrupulosa rectitud y diligencia las ordenes de sus superiores, pudiendo citarse como modelo de su actuación; como delegado gubernativo en aquellos días, la sustitución de los Ayuntamientos del antiguo régimen; así como su enérgica intervención en el problema de las subsistencias, evitando su encarecimiento y haciéndose por ello acreedor a la gratitud y aplauso generales de nuestra comarca.

Hombres que como el señor Esbert proceden, siempre dejarán, como imborrable recuerdo de su paso, una intensa estela de simpatía y de reconocimiento sincerísimo. De ahí que Sanabria entera sienta, con toda sinceridad de su alma hidalga, la inesperada marcha del prestigioso militar y caballero sin tacha.

El Corresponsal

Puebla de Sanabria-29-VI-924.

RADIO TELEFONIA

Garantizamos a V. una audición clara y potente de los conciertos de Madrid, Londres y París con aparatos WESTERN sin acumuladores.

Representante: E. ROMERO = PLAZA BILBAO, 1 SAN SEBASTIAN

Informes: Olivares - Ronda San Pablo Zamora

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

EL MAYOR SURTIDO EN ABANICOS Y SOMBRILLAS GARCIA Y CABA ZAMORA Santa Clara, 21

La sentencia contra el general Berenguer

Los artículos del Código militar citados en la sentencia dictada por el Supremo de Guerra y Marina contra el general Berenguer dicen lo siguiente:

«Artículo 275. Corresponde al capítulo II, que trata de la negligencia, y dice así: «Sufrirá la pena de prisión militar o la pérdida de empleo el oficial que por negligencia u omisión en el cumplimiento de su deber sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra.»

«Art. 177. Las penas que los Tribunales militares pueden imponer como principales por los delitos comprendidos en esta ley son de dos clases: unas militares y otras comunes. «Las militares, según los grados de la gravedad respectiva, son las siguientes: primera, muerte; segunda, reclusión militar perpetua; tercera, reclusión militar temporal; cuarta, prisión militar mayor; quinta, pérdida de empleo; sexta, prisión militar correccional de tres años y un día a seis años; séptima, separación del servicio; octava, prisión militar correccional hasta tres años.»

Después enumera las penas comunes.

«Art. 190. La pena de pérdida de empleo producirá la salida definitiva del Ejército, con la privación de grados, sueldos, pensiones, honores y derechos militares que correspondan al penado, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo.

«Art. 191. La pena de separación del servicio producirá la licencia absoluta o el retiro del penado si tuviese a él derecho.

«En caso de obtener la licencia absoluta, quedará sujeto a la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, en lo que le sea aplicable.»

Trata después el artículo 191 de los casos en que sea aplicado como pena accesoria, y que no se refiere al caso presente.

Se arrienda o se vende

el quión número 2 de la dehesa de Aldeanueva, en término de Toro.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a don Marcelino de Arana y Franco, Santa Clara, 65 en Zamora; o al dueño don Manuel María de Tiedra y Rodríguez, calle de las Infantas 4 y 6, pral., en Madrid.

Desde Fuentesauco

Las fiestas de la Visitación

Mañana a las cinco de la tarde, comenzará la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, con solemnes vísperas que se celebrarán en la Ermita de la Patrona.

A ellas asistirán las autoridades con la banda de música. Acto continuo se organizará el paseo tan renombrado y divertido al prado de los Regueros donde «saludarán, todas aquellas personas de poco «canguelo», a los 18 «miuras», que han de lidiarse.

A las 10 de la noche se quemarán en la Plaza Mayor una bonita colección de fuegos artificiales japoneses adquiridos por el pirotécnico D. Emiliano Fernández; amenizará el acto la banda municipal.

Terminada la sesión, comenzarán varios orfeones Saucanos a recorrer las calles de la villa interrumpiendo agradablemente el sueño a todo el que lo tenga.

El día 2 a las cinco tocará bonitas dianas la música del garbanzo.

A las 7 comenzará el encierro de los toros que han de lidiarse, fiesta que tiene tanto de alegre como de peligrosa. A las 10, Misa cantada en la Ermita de San Pedro. A las 12 el segundo encierro para trasladar a la Plaza los toros, terminado este se realizará la prueba.

A las 5 de la tarde se lidiará la primera corrida, en la que actuará el famoso «Boni», y su estupenda cuadrilla.

Terminada esta, habrá baile en la Plaza y por la noche otro muy distinguido en el Casino.

El Corresponsal

Fuentesauco 30 Junio de 1924.

Homenaje a un héroe

Hoy por la mañana se ha celebrado en la Plaza Mayor con extraordinaria solemnidad el acto de la imposición del brazalete de Lomas de San Juan, al heroico teniente coronel del Regimiento Toledo, número 35, don Adolfo Arias Rivas.

A las once, comenzó el público a ocupar sitio bajo los porches de la Plaza, aglomerándose en poco tiempo el gentío.

Desde los balcones presenciaban el acto infinidad de personas.

A las once y cuarto llegó la fuerza del Profetizado con bandera y bandas, al mando del coronel señor Navarro y figurando en la formación el héroe de Tifarautin, capitán señor Rodríguez Almeida.

El general gobernador militar señor Bretón llegó a pie, situándose en las escalerillas del Ayuntamiento, en cuyo soportal habíanse colocado las autoridades, las comisiones y los invitados.

El teniente coronel señor Arias, se colocó a la derecha del excelentísimo señor general, procediendo el comandante de Estado Mayor, señor Vega Ochoa, a dar lectura de la Real orden de creación del distintivo de El Caney y Lomas de San Juan, figurando en la relación de los héroes el nombre del señor Arias Rivas.

El general gobernador militar, brevemente, usó de la palabra y procedió a la imposición del brazalete, acto realizado en medio de una salva de aplausos.

El coronel, señor Navarro, leyó una alocución enorgullecíndose de tener en el Regimiento un jefe tan distinguido y un soldado tan meritorio como el señor Arias, cuya vida militar desde que era un muchacho en Lomas de San Juan, donde cayó herido y prisionero, hasta ahora que ha esmaltado su historial con las épicas hazañas en Marruecos, destacándose la figura de Arias en Sidi Hamet el Hach, ha dado pruebas constantes de su amor a la Patria.

El coronel señor Navarro terminó dirigiéndose a los soldados para que fueran como ha sido el teniente coronel señor Arias, que ha puesto en todo momento el interés de la Patria por encima de todo, y por ello la Patria le recompensa distinguiéndole con la Medalla Militar y con los premios que reserva para los que saben hacer honor al juramento prestado.

Un viva a España, al Rey y al Ejército y otro al teniente coronel Arias, contestados por la multitud, cerraron las últimas frases del coronel señor Navarro.

Las tropas desfilaron en columna de honor ante el gobernador militar que colocó delante de sí al teniente coronel señor Arias Rivas, quien a duras penas podía contener la emoción que embargaba su ánimo.

Al terminar el desfile, el pueblo hizo objeto de una simpática demostración de cariño al Sr. Arias Rivas.

NOTICIAS

En las oposiciones a Escuelas de Primera Enseñanza celebradas en Madrid, ha obtenido el número seis de las aprobadas con plaza, la estudiosa, culta y bella señorita Justa Guerrero, distinguida paisana nuestra.

Reciba nuestra enhorabuena, extensiva a su familia.

Hidrolitines doctor Grau

Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

En San Marcial se celebró ayer la feria tradicional de mozos de labranza, viéndose extraordinariamente concurrida.

El número de ajustes fué importante, cotizándose con un descenso en los jornales con relación al año anterior.

El de los temporeros, descendió a 200 y 225 pesetas, y el de los de año, de 900 a 1.000.

Banco Herrero. - Oviedo

Capital: Pesetas quince millones

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Pontferrada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

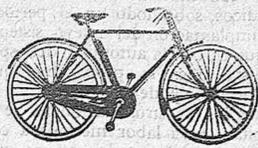
Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa HERRERO Y COMPAÑIA, dada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el Extranjero, fundado en custodia COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION

Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista. Caja de ahorros.—Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

La Rosa de Oro

está recibiendo continuamente artículos de gran moda en seda, lana y algodón para la temporada presente de primavera-verano :-:

MEDIAS de seda, par, pesetas 2'75 Algodón todos colores, id. id. 1'50 El mejor surtido conocido. Camisera BECEDAS San Torcuato, 11 Zamora



Automóviles Motocicletas Bicycletas Accesorios Peugeot Por una cuota mensual muy reducida puede adquirir una bicicleta o moto de esta afamada marca.

Visite la exposición de estos artículos Ramos Carrión, 17 Casa J. REVUELTA

Nuestro servicio

POR TELEFONO

Madrid, 1 (9, m.)

De Melilla

Parte oficial

Zona oriental, sin novedad. Occidental, en la noche de ayer el enemigo hostilizó la posición de Tarka, resultando muerto el sargento Gerardo Juanes.

Salió de Garcionigüé para Zazza una columna al mando del comandante general de la zona, la que rompió la resistencia que el enemigo le hacía.

Se sostuvo un duro combate, del que salió vencedor nuestro ejército. Las bajas, según parece, son hasta la fecha veintiocho entre muertos y heridos, entre los últimos cuatro oficiales.

La aviación practicó vuelos y bombardeó concentraciones de rebeldes, regresando sin novedad.

En las inmediaciones a Coladuja, aterrizó violentamente un aeroplano resultando herido en el brazo derecho un alférez.

Combates contra las concentraciones enemigas

En la zona de Tetuán, se han librado importantes combates en el territorio comprendido entre los ríos Laud y Serra, de la cábila de Beni-Said.

También se han sostenido otros cuatros encuentros a la orilla derecha del Uad Lau.

En toda esta comarca existían concentraciones rebeldes que verificaban agresiones contra la plaza de Tetuán.

Las concentraciones rebeldes estaban formadas por moros de la cábila de Gomara.

El comandante general de Ceuta se halla en Xauen.

La aviación realizó vuelos, bombardeando varias concentraciones enemigas.

Importante estafa a la condesa de Niebla

Un administrador que se aprovecha

Se conocen nuevos detalles de la estafa que, por parte de su administrador, ha sido víctima la señora condesa de Niebla.

El administrador, que se llama Lorenzo Manzanares, era un alto funcionario del Banco de España, y desde hace ocho años administraba con poderes generales los bienes de la condesa de Niebla, y despachaba toda la correspondencia.

Hasta el actual momento era una figura respetable; no se le conocía ningún vicio, tenía una buena conducta y era muy trabajador. Su única diversión era pasar los domingos en el campo, con su familia.

Durante la semana última no fue ningún día al palacio de la condesa, y esto le llamó la atención.

Se trasladó al Banco, y allí le dijeron que desde hacía algunos días nada sabían de él.

Se practicaron las necesarias averiguaciones, las cuales no dieron ningún resultado por saber el paradero del administrador.

Entonces la condesa presentó una denuncia en el Juzgado correspondiente contra el administrador por estafa de millón y medio de pesetas.

La Policía acucivamente ha continuado realizando diligencias para buscarle, siendo todas completamente inútiles.

Se supone que ha desaparecido. También se desconoce la cuantía

¡El Ahorro de la Casa!

Lo encontrareis en El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana.

Desde esta fecha se reparten al público, para tal fin, las libretas cupones, las que una vez cubiertas darán derecho a elegir de entre los muchos objetos y artículos de este BAZAR aquel cuyo importe resulte igual al de los cupones de QUINCE CENTIMOS empleados en la libreta que se obsequia.

QUINCE CENTIMOS que diariamente se ahorren, invertidos en estos cupones, facilitarán algo útil para la casa.

Solicítense detalles. Continúa LA VENTA A PLAZOS de todos los artículos de este Bazar, desde pesetas 5,00 mensuales.

Dirigirse a Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2.—Zamora.

AL PUBLICO

La empresa de viajeros RUFINO GONZALEZ E HIJOS, dispuesta siempre a sacrificarse en todo aquello que redunde en beneficio del público en general, ha dispuesto que los automóviles de la misma que hacen el recorrido entre esta capital y Fermoselle, hagan escala en la Puebla de la Feria, «Posada del Sayagués», donde tomarán y dejarán viajeros pudiendo proveerse en esta estación, de billetes para toda la línea a los mismos precios iguales derechos que en su NUEVO GARAGE, Ronda de San Pablo, número 5.

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

El señor delegado de Hacienda, ha recibido hoy un telegrama disponiendo que la Intervención y Tesorería se refunda en una sola dependencia, bajo la jefatura don Ramón Díaz Paes, y las administraciones de Rentas y Contribuciones en otra, siendo jefe don Mariano P. Canales.

MAQUINA DE SEGAR

Se vende agavilladora de cinco pies de corte, marca Deering, que sólo ha segado siete días, sobre siembra de máquina.

Para tratar y verla, en Manganeses de la Lampreana, Marciano Gómez.

La vecina de Fermoselle Antonia de San Claudio, fué esta mañana acusada como responsable de un delito de injurias, por el letrado don Josemaría Cid, que solicitó se impusiera a la procesada la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro a más de 25 kilómetros de la villa de Fermoselle.

Consultorio y Clínica

Operatoria del «Niño Jesús»

Avenida de San Pablo, 1

Director: J. RIVERA

Consulta diaria

Medicina.—Operaciones.—Rayos X.—Corrientes Eléctricas

Mármoles

Lápidas.—Sepulturas.—Panteones.—Cruces.—Pedestales.—Fregaderos.—Pilas bautismales, etc.—Mármoles del País y Extranjeros.

SANTIAGO NUÑEZ

Pelayo, número 10.—Zamora.

Las misas y exposición de Su Divina Majestad que mañana se celebran en la iglesia de San Esteban, residencia de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Carlos Mielgo (q. e. p. d.)

Ha sido pedida la mano de la señorita Juliá Sepián para el profesor de primera enseñanza de esta capital don José María Nieto.

La boda se celebrará en breve. Reciban nuestra cordial felicitación los futuros contrayentes.

VINO DE CORESES

Clarete, especial de mesa, se garantiza su pureza.

Contina vendiéndose en el almacén de vinos y Maquinaria Agrícola, calle de Viriato, número 3, junto al Café de París. Servicio a domicilio

VENTA EXTRAJUDICIAL

Se hace en pública subasta de una casa situada en el cruce de las carreteras de Moraleja del Vino y del Cementerio, término de Zamora, con un solar contiguo, que la rodea por dos lados, cuya finca pertenece a los herederos de don Nicolás Lozano.

El acto tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las doce, en el despacho del Procurador don Zacarías Martínez, quien exhibirá el pliego de condiciones a cuantos deseen tomar parte en la licitación.

Casa HERNANDEZ

Exclusiva de la marca Borsalina

Renova, 9

Como de costumbre, seguimos presentando las más nuevas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente sección económica.—Sección de lujo

Precio Fijo

Especialidad en sombreros para sacerdotes

SE VENDE

La casa número 5 situada en San Vicente o sea el trinquete grande con todas sus dependencias.

Para tratar, en dicho sitio con su dueño, Gerardo Ferrero.

REPARTIDORES

Se necesitan para la imprenta de este diario.

Ha sido nombrado delegado gubernativo de Totana (Murcia) el comandante don Adolfo Velayos Valenciaga.

Gerardo Pastor Fernández

MEDICO-OCULISTA

Recibirá en consulta en Zamora todos los días desde el 5 hasta el 26 de Julio en la calle de Ramón Alvarez, número 27

A las once de mañana y convocada por el presidente de la Diputación provincial señor Gil Angulo, se celebrará en su despacho una reunión para tratar de la suprimida Estación de Agricultura de Zamora.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana Juzgado de Puebla de Sanabria.— Delito, homicidio; procesado, Nicolás Pérez; ponente, señor Roig; defensor, señor Cid; procurador, señor Calonge; testigos, 14.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población.

DEFUNCIONES

Antonio García Carmona, de 64 años.

José Rodríguez Gonzalez, de 72 años.

Le ha sido concedida la excedencia forzosa al magistrado de la Audiencia de Alicante y paisano nuestro, don Ursicino Gómez Carballo

En Palencia, donde ejercía la profesión de abogado, ha muerto santamente don Octoviano Santoyo Anaya, padre político de nuestro querido amigo don Marcelino de Arana y Franco, al que como a toda su familia enviamos nuestro pésame.

Esta mañana entregó su alma al Supremo Hacedor el señor don Antonio García Carmona, cuyo entierro se verificará a las siete y media de esta tarde, después del Oficio de Difuntos que se celebre en San Juan

A su hijo don Germán, oficial de Correos, hijos políticos doña Tránsito Moraga y don Juan Benítez, les enviamos el pésame más sentido.

Finca de producción y recreo, a un kilómetro de Zamora.

Por no poder atenderla, don Casimiro Carranza, vende la josa titulada «El Soto» al pago de Valbuena, de unas cuatro hectáreas de cabida y cercada. Tiene viñedo, árboles frutales, dos parcelas destinadas a huerta, un soto, dos casas con varias dependencias, fuente, lavaderos, pozos y cenador.

Automovilistas ¡¡OJO!! Las cámaras no han subido ejemplo

Para Ford (30 x 3 1/2) 17,50

Garage San Martín

SE VENDE

Un mostrador seminuevo con su correspondiente estantería, para Bar o Cantina todo de ocasión.

Intormarán: Hotel Antonio.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, leche abundante y buena, se ofrece para criar tuerca de Zamora en casa de los padres.

Darán razón en esta Administración.

MAQUINA SEGADORA

y atadora, se vende, casi nueva, así como también cubas y varios aperos de labranza; un cochecito superior de 4 ruedas para un caballo, barato.

Informará don Francisco Sánchez, San Andrés, 42.—Zamora.

VINO DE MESA

Se vende en la bodega del señor Ballesteros, calle del Sacramento, número 10, a 7 pesetas.

Horas de despacho de 12 a 2, hora oficial.

Intentó, atravesar la línea del tranvía, en ocasión que pasaba uno que remolcaba una jardinera.

El tranvía cogió a las niñas, seccionándolas una pierna.

El vecindario intentó linchar al conductor, que fué detenido.

La fuerza pública tuvo que simular varias cargas, pues la muchedumbre, estacionada ante la Comisaría de policía, pedía que le entregasen al conductor.

Las niñas están gravísimas.

Sánchez ORTLZ

ULTIMA HORA

Alcance Telefónico

Madrid 1 (3 t.)

El jefe del Directorio general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio.

Al salir, dijo don Miguel que mañana o pasado jurarán ante el Rey los vocales del Directorio, al objeto de ampliar sus atribuciones en el despacho de asuntos cuando el presidente se halle fuera de Madrid y puedan refrendar los decretos y sustituirse por antigüedad en los casos de ausencia del que presida el Directorio.

El decreto no está aún redactado pero se hará con la mayor brevedad, una vez que el viernes marcha el Rey a Lérida y valle de Arán.

El general Primo de Rivera ha telegrafiado a los capitanes generales y Gobernadores civiles pidiéndoles antecedentes sobre los servicios, detalles que desea conocer el Directorio.

También se han dirigido a los organizadores de la Unión Patriótica y Comité, para que fijen su atención en la nota oficial de ayer sobre el color político, que debe posponerse ante el credo del nuevo partido, el cual será convocado a asamblea para elegir el Directorio y estudiar el programa de su actuación gubernamental, para cuando sea llamado al poder.

Los vocales de este Directorio podrán ser nombrados dentro y fuera de Madrid.

Hoy hubo firma de Fomento, Estado y Hacienda.

El general Primo de Rivera, despachó en Guerra con varios vocales del Directorio, recibió la visita de algunas personalidades, del Nuncio de Su Santidad, ex senador señor Ju

Automóviles

de ocasión procedentes de particulares se venden a plazos y al contado, con garantía y a toda prueba de las marcas Fiat, Pahnar, Hispano Suiza, Berlier Mercedes, Peugeot, Studebaker, Stutz, Hudson, Talbos, Picard Pictet y Ford, en todos los tipos, nuevos y seminuevos.

Para informes en esta Administración.

Accesorios, reparaciones y alquiler de Automóviles Garage San Martín.

SASTRERIA

Claudio Rodríguez

Plaza Mayor, 31 — Zamora

Encargos a las 24 horas

Autos y coches

de alquiler para paseo y viajes particulares, a precios económicos. = Servicio permanente = Plaza de Sagasta. — Teléfono 35

Ricardo Pintás

A. PEREZ TRONCOSO

Agente de Publicidad

Colón, 30-1.º Vigo

SE VENDE

una casa, en el arrabal de San Lázaro, carretera de La Hiniesta; consta de planta baja, cuartos y terreno para edificar otra casa.

Para tratar con Juan López, (El lechero) en el arrabal de San Frontis.

DIBUJO

se da lección de lineal, adorno, figura y topográfico

San Torcuato, 86 Zamora

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.—PAMPLONA

Seguros de accidentes del trabajo.

Seguros individuales de accidentes personales.

Seguros de responsabilidad civil para Automóviles, Coches, Carros, Motocicletas, etc., etc.

Delegado para Zamora y su provincia,

D. Jerónimo Alonso Vaquero, San Andrés, 29, — Zamora

Tarifa y condiciones de pólizas muy beneficiosas al asegurado.

PIDA DETALLES

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Lorenzo González Prieto

Préstamos amortizables de 5 a 50 años al 6 por 100 de interés con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Préstamos sobre casas en construcción.

Se cancelan Hipotecas con particulares.

noy y jefe de Aviación en Marruecos, señor Soriano.

Hoy ha sido firmada la sentencia de los generales Navarro y Berengner, cuya redacción había sido encomendada a la ponencia de los generales señores Villalba y Blanco.

La «Gaceta» de hoy publica los nuevos presupuestos.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy en Madrid.

Núms.	Capitales	Peseta.
2.677	Cartagena-Palma	100.000
6.620	Murcia-Málaga	60.000
33.533	Barcelona-Madrid	20.000
40.798	Santander-San Fernando	10.000

Premiados con 1.500 pesetas

10.140	31.628	38.971	13.936
16.895	37.896	19.933	32.331
38.956	30.102	9.089	5.909
289 29.826 12.370			

Premiados en Zamora

con 300 pesetas

1.746	5.245	6.210	6.247
12.001	19.51	19.753	
30.842 35.356			

En Benavente

31.074

En Toro

2.770

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. DE VDA. DE E. CALAMITA

Fábrica de gaseosas

Se vende la de Avelino Otero con sifones y botellas movida a motor. Informes el mismo en la Puerta de la Feria.

- Gonzalo Garsí Miguel -

Corredor de Comercio Colegiado

San Andrés, 18.—Zamora.

AMA DE GOBIERNO

Se ofrece con buenas referencias debiendo solicitarse informes a Sebastián Rodríguez, Cuesta del Caño, 3.

MOLINO

Se vende uno con dos piedras y una sierra de cinta movido por motor a petróleo bruto, se vende con local y sin él.

Para tratar con su dueño que vive en el mismo, Torregamones, Pablo Carrascal.

VACAS HOLANDESES

De pura raza, de todas las edades y tamaños se venden en Moraleja del Vino (Zamora)

Alejandro Marín Ortiz

Se encuentra en esta capital el hijo de don Ildelfonso Centeno (q. e. p. d.) el cual pone en conocimiento de la clientela de su señor padre, que podrá hacer cuantas reparaciones deseen en pianos manubrios.

Avisos: Castellar, 32.

No olvidéis que sólo se vende vino de mesa con fruto del país y que ha competido con marcas Rioja y Valdepeñas

en el depósito de Desiderio Rodríguez Marqués.

Precio 5 pesetas 50 céntimos los 16 litros sin derechos.

Corrientes 5 pesetas los 16 litros.

Blancos de uva selecta, 12 pesetas los 16 litros.

Vinagre clarete, 2,50 los 16 litros.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 172. Puebla de la Feria (Zamora).

EL SANABRES

Almacén de Coloniales Vinos y Aguardientes

Gasolina marca «Automovilina»

Representante exclusivo de la cerveza EL AGUILA

AVELINO REMESAL

Plaza de la Puebla, 15 Zamora

Teléfono, 103

Balneario de Urberuaga de Ubilla

(MARQUINA - VIZCAYA)

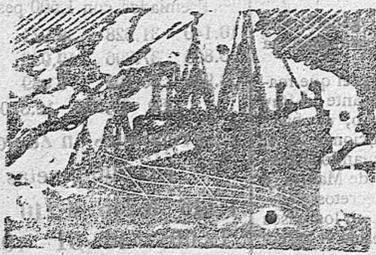
Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio, estará abierto oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao y triple desde la estación de Deva.

¡dándose memorias y guías, se remiten gratis

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Doctor y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español. Fundado en 1894 — Teléfono 421 — Santander

LOS NEUMATICOS
"GOOD-YEAR CORD"
no tienen rival
Garage San Martín



LLOYD NORIE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Goth, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

26 de junio	"Gotha"	pesetas en 3.	467,80
2 de Julio	"Sierra Córdoba"		462,80
7 de Julio	"Weser"		472,80
7 de Agosto	"Sierra Nevada"		422,80
4 de Agosto	"Koeln"		462,80

El vapor "Sierra Nevada" admite pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

Plazas disponibles en camarotes aparte. Diez en cada vapor.

Clase intermedia

Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.

Tercera Clase

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO, Vigo, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14.

CALLOS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo seis reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le estirpará los callos, juanetes y ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'50 pesetas Depósito en Zamora: Droguería de BLANCO.

Almacén de Calzado
EL PORVENIR

DE Fermín Peláez

Ventas al por mayor y menor.

San Torcuato, 11 Zamora

ELIHR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Gil, Enriquez y Gil

Lanería - Pañería
sederia - novedades

PRECIO FIJO

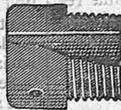
San Torcuato, 11 Zamora

Tubería de hierro y acero

para conducción de agua, gas, vapor, calderas. — Accesorios, Robinería de hierro y bronce

Especialidad en tubos para pozos artesianos

González de Lapidana y Compañía
Teléfono 471 - Apartado de Correos 180 - Bilbao



OIGA USTED AMIGO

Está usted seguro? Busca usted al representante de La Fonciere para hacer su seguro individual de accidentes del trabajo de sus obreros, de sus coches, carros, o automóvil; le busca usted acaso para hacerle acaso un seguro de vida? Pues vive en la calle del Sacramento, 1, (antes San Gil) Vaya usted pronto si quiere estar seguro.

Magnifico reloj

Regala la fábrica de Chocolates "La Competidora", a los consumidores de sus selectos chocolates; se le dará un vale y reunidos 130 vales se hará acreedor al reloj.

Unico depósito al detall, "La Castellana" de Salvador Rodríguez. San Torcuato, 23.

Para pedidos al por mayor, en la Fábrica, San Bartolomé, 2.

RELOJERIA

DE LA

Vda. de Ciriaco del Río
ZAMORA

Ventas a plazos de toda clase de Relojes

(Frente a la Audiencia)

SE VENDEN, DE OCASION veinte coches de caballos, de todas clases y aparatejos para los caballos de los mismos.
Informar: Ricardo Pintar.

MADERAS

De chopo, álamo y negrillo, en rollos o aserrado en las medidas que se deseen, puestas en la Delhesa de Castrillo o sobre vagón Toro También se venden cañizas. Consultar precios a Tomás Antunez o Severino Hernández, en la referida Delhesa. La Bañeza (León).

AVENTADORA

seminueva, se vende en buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a Francisco del Corral, en Benegiles, Zamora.

Holland America Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba México. Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 1, 2, 4 y 5 de Julio respectivamente el vapor «EDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, los días 22, 23, 25 y 26 de Julio respectivamente el vapor «LEERDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 10, 11, 13 y 14 de Agosto respectivamente el vapor «SPAARDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 2, 3, 5 y 6 de Septiembre respectivamente el vapor «MAASDAM»

Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos impuestos) Para la Habana, 424,00 pesetas Para Veracruz y Tampico 582,75

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía

En la provincia de Zamora (Alcañices):

D. TOMAS RIVERA

Polvos de

KEATING

Insecticidas y desinfectantes

los polvos de KEATING constituyen un desinfectante ideal, sin producir mal olor ni otras molestias.

De venta en la Droguería de Julián Rueda, y otros establecimientos.

Agencia KEATING.—Fernando el Santo, 5 Madrid.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS

8 Junio	"Highland Laddie"
22 Junio	"Highland Loch"
6 Julio	"Highland Pride"
20 Julio	"Highland Piper"

Precio de los pasajes (incluidos los impuestos).			
	Primera.	Intermedia.	3.ª clase.
Las Palmas.	pesetas 405	215	105
Río Janeiro	1390	750	
Montevideo	1525	800	452 80
Buenos Aires	1590	750	

NOTAS. — Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deben emitir 1'0 pesetas como depósito.

Para más informes los consignatarios en Vigo, ANDRES FARINA (S. en C.) Agentes Generales Apartado, núm. 59

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

Línea extra-rápida de Cuba y Méjico

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Vera cruz

PARA LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo el día 17 de Julio el magnífico y rápido vapor CAROLINE

Admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase

Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 300,50 ptas Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes.

Duración del viaje a La Habana, 9 días

Niños.—Hasta 2 años gratis. De 2 a 5 cuarto pasaje. De 5 a 10 medio pasaje. De 10 en adelante pasaje entero.

No se reservará ninguna plaza de 3.ª clase sin previo depósito de 100 pesetas y a condición de que los pasajeros han de presentarse en esta Agencia cinco días antes del embarque, a fin de poder cumplir las formalidades que impone la ley de emigración.

Los pasajeros de cámara depositarán como garantía del pasaje el 25 por 100 de su importe

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,

Antonio Conde, Hijos.—Calle de Luis Taboada, 4

GIJÓN

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Zamora

Cie. Cie. TRANSATLANTIQUE

Vapores correos a gran velocidad

Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes para La Habana y Veracruz.

El día 22 de Julio saldrá el vapor de 16.000 toneladas

FLANDRE

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Precio del pasaje en 3.ª para Habana 300,00 pts. id. para Veracruz 443,00

Incluidos todos los impuestos

Rebaja a familias

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario

A. PAQUET

Telegramas: Paquet Gijón

Se admiten representantes

COMPAGNIE GLE.

TRANSATLANTIQUE

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes Habana Veracruz

Vapor "Flandre" ext.º 16 junio 424'35

Vapor "Cuba" 23 junio pas. 424'35 467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera carga.

Los precios mencionados son en tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios camarotes.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

NICANDRO FARIÑA

Consignatario.—Calle de Compostela.—Coruña

C. SUD ATLANTIQUE

Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices

20 de Julio "Lutetia"

17 de Agosto "Massilia"

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas

VAPORES RAPIDOS

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

30 de Junio "Eubee"

10 de Julio "Groix"

20 de Julio "Belle-Ile"

28 de Julio "Hoedie"

Precio en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación

En 3.ª en camarotes 616'80 pesetas

En 3.ª corriente 452'80

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en la Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2. A

Carlos Larriba

SASTRE MADRID
Sevilla 16

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

Línea de América del Sur

Para

Pernambuco

Bahía

Río de Janeiro

Santos

Montevideo y

Buenos Aires



Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el vapor ANDES

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el día 13 de Julio y Vigo el mismo día el vapor

ARLANZA

Nota. El vapor "Andes" no hace escala en Bahía.

PRECIO del pasaje de tercera clase

De dos a diez años, pesetas 245'80; de diez años en adelante 482'80. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas

255'80, de diez años en adelante 502'80

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

DESEALO

2 de Julio vapor DESEALO

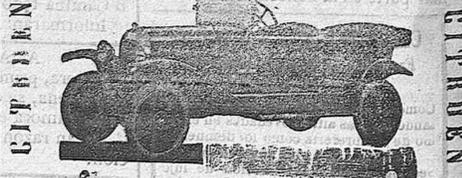
PRECIO del pasaje en tercera clase

De dos a diez años pesetas 240'10; de diez años en adelante 472'80.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y (herbolugo para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 76.—En Madrid, señores Mac. Andrew, etc., (Cia. Marqués de Cubas, 21.



El coche pequeño más atamado del mundo por su seguridad y economía. Grandes facilidades de pago.

M. Becedas.—Zamora

Santa Clara, 26, y San Torcuato, 11

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (via Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo: 8 de Septiembre 9 de Septiembre ORTEGA

Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En el «ORTEGA» 462,80 pesetas En camarote cerrado 482,80

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via Canal de Panamá)

De Coruña: De Vigo: 23 de Junio 24 de Junio ORITA

Precios para La Habana «ORITA»

Precio en 1.ª clase 1.600 pts. id. en 2.ª clase 865 id. en 3.ª clase 300

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles. Agentes generales en España Sobrinos de JOSE PASTOR.—Vigo—Coruña